

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

REALCITY S.A.

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de febrero del año 2015, siendo las diez y siete horas, se reúnen en Asamblea General Ordinaria los Accionistas de la empresa REALCITY S.A., en el local que ocupa la empresa en esta ciudad respondiendo a la convocatoria realizada vía correo electrónico del día cinco de febrero del año 2015. Se hallan presentes en este acto todos los señores accionistas que han depositado sus acciones:

Accionistas	No. Acciones	valor
Azanza Baca Carlos	792	US\$ 792.00
Azanza Castillo Ana Karina	8	US \$ 8.00
TOTALES	800	US\$ 800.00

Que representan el 100% del capital social.

Seguidamente se pasa a considerar el primer punto del Orden del Día:

1- PRIMERO: Designación de un Secretario de Asamblea: La señorita Presidente da apertura al acto, sugiriendo a la Asamblea la designación del señor Arq. Carlos Azanza B. como Secretario de la Asamblea, moción aprobada por unanimidad.

2- SEGUNDO: Lectura y Consideración del Informe anual presentado por la Gerencia, Balances y Estados Financieros, presentado por el señor Ramiro Estrella P. contador General de la compañía, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2014 y del Comisario. La Srta. Presidente de la Junta da inicio a la sesión mocionando que el Informe del Gerente, el Balance e Informes del Contador han sido distribuidos con suficiente antelación a cada uno de los accionistas para su lectura y análisis, por lo que se omite su lectura, pasando a considerar su aprobación, además El Gerente en su informe aclara que ha examinado los Balances Generales y Estados de Pérdidas y Ganancias, confrontando los asientos contables con los documentos respectivos, encontrando todo conforme, por lo que recomienda su aprobación, no existiendo objeción alguna, la Srta. Presidente de la Junta propone su aprobación, que es aceptada por unanimidad.

4- CUARTO: Destino del Resultado del Ejercicio 2014 .Con relación a este tema se manifiesta el Gerente en su informe , que, en el presente período las actividades se han suspendido, solamente se está atendiendo la obligación crediticia con la CFN, y que la contabilidad se ciñe a las Normas Ecuatorianas y a las disposiciones del servicio de Rentas Internas en aplicar el método de OBRA TERMINADA, en la cual se establecerán resultados al final o culminación de las inversiones en las obras, las mismas que se están realizando.

5- QUINTO: Elección del Comisario Titular y Suplente: Sobre este tema queda en suspenso su designación.

6- SEXTO: Fijación de la Remuneración de los Administradores Pasando a tratar el sexto punto, se resuelve por unanimidad fijar la remuneración y del Administrador- Gerente en US\$ 1.000.00, Mensuales, y se descuenta los valores que por ley le corresponde.

Habiéndose estudiado todos los puntos, La Junta testimonia su reconocimiento a los señores Accionistas, empleados y obreros por todo el apoyo a nuestra gestión; no habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas.

Para constancia de lo tratado y aprobado firman:

Azanza Baca Carlos
Accionista

Azanza Castillo Ana K.
Accionista

Azanza B. Carlos
Secretario de la Junta